

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

**CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Abierto el plazo de inscripción de películas a la Sección Oficial del XIII Festival Punto de Vista

*Podrán presentarse antes del próximo 30 de septiembre filmes documentales de cualquier nacionalidad*

Lunes, 02 de julio de 2018

El Festival Internacional de Cine Documental de Navarra - Punto de Vista abre la convocatoria para la presentación de películas a la Sección Oficial en su decimotercera edición. El plazo para la inscripción de películas finaliza el día 30 de septiembre de 2018. El formulario de inscripción está disponible a través de la página web del festival.



Abierta la convocatoria para el Festival Punto de Vista, en su decimotercera edición.

La Sección Oficial de Punto de Vista está abierta a la participación de películas documentales de cualquier nacionalidad realizadas con posterioridad al 1 de agosto de 2016. No se admitirán películas de ficción, institucionales o publicitarias, ni reportajes o trabajos de naturaleza estricta o puramente periodística. No existen limitaciones en cuanto a la temática, la duración o el idioma original.

La inscripción es gratuita, y se realiza a través de la página web del festival, donde se ha habilitado un [formulario para inscribir la película](#).

Las películas que resulten seleccionadas formarán parte de la decimotercera edición del festival, que se celebrará en Pamplona del 11 al 16 de marzo de 2019.

### Comité de selección

El comité de selección de la Sección Oficial de Punto de Vista 2019 estará integrado por la Dirección Artística del festival y expertos en el área del cine documental. Darán a conocer las películas seleccionadas durante el próximo mes de diciembre. Su cometido será la selección de los trabajos según el ideario y las directrices de calidad y creatividad que fundamentan el festival:

- El documental es un punto de encuentro.
- Punto de Vista es un espacio para generar encuentros a diferentes niveles, con voluntad superadora e innovadora.
- Punto de Vista presta especial atención a aquellos creadores

audiovisuales que hacen de su obra una propuesta arriesgada y de búsqueda.

- Punto de Vista valora el compromiso ético de los realizadores con los sujetos de sus films y los públicos.

- La sección oficial de Punto de Vista propicia el conocimiento de la realidad y la expresión independiente.

- Punto de vista es una celebración del cine de no-ficción.

El objetivo del festival, como en años anteriores, es conformar una Sección Oficial que reúna producciones de todo el mundo que compiten con sus diferentes formas de captar la realidad desde diferentes puntos de vista, siempre renovadores, independientes y socialmente comprometidos

### **Jurado y premios**

Próximamente se creará un comité organizador del festival que nombrará un jurado oficial, de carácter internacional, y designará a sus miembros entre expertos y profesionales del sector. Este jurado dará a conocer su fallo durante la celebración de la gala de clausura del Festival Internacional de Cine Documental de Navarra Punto de Vista 2019.

El Jurado Oficial fallará los premios oficiales:

- Gran Premio "Punto de Vista" a la mejor película, dotado con 10.000 euros. El premio será propuesto de forma motivada a la película que el jurado considere la mejor obra de la sección oficial del festival, independientemente de su duración o nacionalidad.

- Premio Jean Vigo a la mejor dirección, dotado con 5.000 euros. El premio honra específicamente la figura de Jean Vigo y será propuesto motivadamente a la película de la Sección Oficial que mejor represente los valores éticos y formales que representaron su trabajo.

- Premio al mejor cortometraje, dotado con 3.000 euros. El premio será propuesto de forma motivada a la mejor película de duración igual o inferior a 35 minutos.

Menciones especiales: El Jurado podrá otorgar hasta dos menciones especiales, sin dotación económica.

Además, se establecen los siguientes premios especiales:

- Premio Especial del Público a la mejor película, dotado con 1.650 euros.

- Premio de la Juventud a la mejor película, dotado con 1.500 euros.